DECLARACIÓN JURADA

Fecha: 08 de abril de 2022
Proceso de Contratación: Licitación por Concurso de Oferta Nº 02/2022
Descripción del llamado: Compra de Cubiertas y Cámaras - Plurianual- Con Id 405.852

El que suscribe, Cristian Aldama Benítez, Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del Caaguazú declaro Bajo Fe de Juramento que, los plazos establecidos del llamado en cuestión no generaría un daño o perjuicio al Interés Público bajo mi expresa y exclusiva responsabilidad.----------
Asumo el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de la citada Resolución N° 3893/2020.----------

UOC Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

……

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director U.O.C.

Coronel Oviedo, 08 de abril de 2022.

SEÑOR
Abog. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

Me es grato dirigirme a Ud. en mi carácter de Director de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del V Dpto. de Caaguazú, haciéndole llegar cordiales saludos, y a la vez remitir el contrato de LCO N° 02/2022 con **ID N° 405.852**, para la "Compra de Cubiertas y Cámaras - Plurianual"----------

Teniendo en cuenta los plazos establecidos para la firma del contrato, esta convocante justifica la firma de la misma, en razón de la necesidad urgente de contar con los servicios objeto del presente llamado y por disposición de la Máxima Autoridad Institucional.----------

Sin otro particular, me despido de Usted muy cordial y atentamente.----------

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director de U.O.C.